

Cerro Sombrero, 29 de agosto de 2012.-

NUM. 624 / (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso presentada por la funcionaria Sra. Rosa Canio Fuentes.
- 2) El Contrato de Trabajo de la funcionaria.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 03 de Diciembre del 2008, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.

DECRETO

1º AUTORIZASE, el permiso administrativo con goce de sueldo solicitado por Doña **ROSA CANIO FUENTES**, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Pastorcitos", por 5 días, que hizo efectivo desde el día lunes 27 de agosto de 2012 al viernes 31 de agosto de 2012.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** al interesado, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde